Lima, 15 de julio de 2021

OFICIO N° 007 - 2020-2021-LPAPPE/CR

Señor congresista
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Presente. -

ASUNTO: Remite Informe de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo

REF. Oficio 1059-2020-2021-CRREE/CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente por medio del presente, y con relación al oficio de la referencia, hago llegar a su despacho el Informe de las actividades realizadas por la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo, correspondiente al periodo parlamentario 2020 – 2021.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Cong. C. ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA *

ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA
Presidenta
Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – PARLAMENTO EUROPEO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020 – 2021

Arlette Contreras Bautista

Congresista de la República

Presidenta

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

Comité Ejecutivo

Arlette Contreras Bautista
Presidenta

Robertina Santillana Saavedra
Vicepresidenta

Tania Rosalía Rodas Malca
Secretaria

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

Integrantes:

Congresista Paul Gabriel García Oviedo
Congresista Alexander Hidalgo Zamalloa
Congresista Absalón Montoya Guivin
Congresista Jesús del Carmen Núñez Marreros
Congresista Robinson Gupioc Ríos

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. REGLAMENTO INTERNO DE LIGAS PARLAMENTARIAS

III. ANTECEDENTES
3.1. Objetivos
3.2. Acciones

IV. REACTIVACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA

V. SESIONES, ACTIVIDADES, OTROS
5.1. Sesión ordinaria
5.2. Segunda sesión
5.3. Informe sectorial sobre inversión europea en el Perú, actualizado al 5 de noviembre 2020.
5.4. Coordinación
5.5. Sesión conjunta de Ligas

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

I. INTRODUCCIÓN

El Congreso de la República, promueve el acercamiento y el fortalecimiento de los lazos de amistad con los parlamentos de otros países, creándose las Ligas Parlamentarias de Amistad, cuya finalidad es mantener el compromiso y relación armoniosa entre los países miembros, que permitan promover el intercambio de experiencias, información y cooperación a nivel internacional.

Las relaciones internacionales son una disciplina académica que ha respondido a la creación de un entorno político, económico y jurídico internacional en las últimas décadas mediante los avances tecnológicos, facilitando estas relaciones en tiempo real, mediante el uso de las redes sociales en el campo de la diplomacia, política y relaciones internacionales, lo que ha permitido mejorar la comunicación entre actores internacionales y ciudadanos.

Es por ello la importancia de afianzar las relaciones interparlamentarias a fin de compartir experiencias en la producción legislativa que garanticen el fortalecimiento de la democracia, la lucha en contra de la corrupción, la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, el reconocimiento de nuevos derechos fundamentales, y entre otras iniciativas de convocatoria universal.

II. REGLAMENTO INTERNO DE LIGAS PARLAMENTARIAS

De acuerdo al Reglamento Interno de Ligas Parlamentarias, se denomina Liga Parlamentaria de Amistad a la asociación de Congresistas de la República, que propugnan el acercamiento entre el Congreso de la República del Perú y los Parlamentos de otros países; teniendo como prioridad fomentar el acercamiento con los países miembros, buscar el intercambio de informaciones y experiencias sobre labores parlamentarias, y promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común.

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

III. ANTECEDENTES

El Parlamento Europeo es la Asamblea Legislativa de los 27 países miembros de la Unión Europea. Representa directamente a los más de 500 millones de ciudadanas y ciudadanos de la Unión, y que junto con la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea ejerce la función legislativa.

Asimismo, el Parlamento Europeo o *Europarlamento* cuenta con 705 diputados elegidos directamente y por voto popular, sus 400 millones de votantes lo convierten en el segundo Parlamento con mayor electorado y representación democrática del mundo.

En ese contexto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44º de la Constitución Política del Perú de 1993, el cual señala en su segundo párrafo: "Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior."

De acuerdo con el mencionado precepto constitucional, se establecieron los lineamientos generales que sirvieron para el desarrollo de actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo, en coordinación con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, durante el periodo parlamentario 2020 – 2021.

Las acciones de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo tienen como finalidad el diálogo, la mutua cooperación y consulta bilateral, respecto a temas de interés común, así como el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario

3.1. Objetivos

1. Fortalecer las relaciones de colaboración y cooperación entre el Congreso de la República y la Delegación de la Unión Europea en Perú en temas de interés común.

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

2. Incentivar el intercambio de buenas prácticas normativas en derechos humanos y experiencias exitosas de reformas legislativas para la reducción de las desigualdades sociales y la construcción de un Estado de Bienestar, así como la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y niños, y la participación de las mujeres en la vida política del país.

3. Representar y promover la participación de las y los Congresistas de la República en los foros parlamentarios multilaterales, eventos diplomáticos nacionales e internacionales, así como recibir visitas de legisladores miembros del Parlamento Europeo a nuestro país.

3.2. Acciones

Para los logros de los objetivos planteados se proponen las siguientes acciones:

1. Seguimiento permanente a la agenda en materia de política exterior que desarrolle la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo, requiriendo información oficial a través de los órganos correspondientes.

2. Mapeo, evaluación y selección de normas europeas aplicables al contexto nacional para la elaboración y presentación de iniciativas legislativas relacionadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y niños, y la participación de las mujeres en la vida política.

3. Participación de las y los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo en foros parlamentarios multilaterales, reuniones y eventos diplomáticos nacionales e internacionales de manera virtual y/o presencial organizados por el Parlamento Europeo, la Unión Europea, la Delegación de la Unión Europea en Perú, así como los Consulados y Embajadas de países europeos en el país.

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

IV. REACTIVACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA

1. Mediante el Oficio N° 014-2020-2021-CRREE/CR, el congresista Gilmer Trujillo Zegarra, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, comunica que, en la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 11 de mayo 2020, se aprobó la reactivación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo.

2. Con fecha 16 de junio 2020 a través de la plataforma virtual Zoom, se llevó a cabo la Sesión de Reactivación de la Liga Parlamentaria Perú – Parlamento Europeo, donde se eligió por unanimidad la conformación del Comité Ejecutivo conformado por los siguientes congresistas miembros:

Presidenta	:	Arlette Contreras Bautista
Vicepresidenta	:	Robertina Santillana Paredes
Secretaria	:	Tania Rosalía Rodas Malca

Integrantes:

Congresista Paul Gabriel García Oviedo
Congresista Alexander Hidalgo Zamalloa
Congresista Absalón Montoya Guivin
Congresista Jesús del Carmen Núñez Marreros
Congresista Robinson Gupioc Ríos.

3. Con fecha 17 de junio 2020, y de conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores copia del Acta de la sesión de instalación y elección del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo.

4. Con fecha 20 de julio mediante el Oficio 002-2020-2021-LPAPPE/CR, se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores para conocimiento y fines el Plan de Trabajo para el periodo parlamentario 2020 – 2021, aprobado en sesión del 17 de julio 2020 en la primera sesión de la Liga Parlamentaria.

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

V. SESIONES, ACTIVIDADES Y OTROS

5.1. Sesión ordinaria

Con fecha 17 de julio 2020, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo, a fin de informar sobre los alcances de la Reunión de Trabajo con el Jefe de la Delegación de la Unión Europea en el Perú.

Asimismo, se aprobó el Plan de Trabajo para el presente periodo legislativo y la propuesta de Convenio de Cooperación entre el Congreso dela República y el Parlamento Europeo.

5.2. Segunda sesión

Con fecha 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria, con la participación del señor Alberto Almendres, presidente de Eurocámaras Perú, quien informó sobre el tema “Acciones para impulsar la reactivación económica del Perú frente al Covid-19”, conocer la situación, desafíos y propuestas de las empresas europeas en el territorio nacional para una correcta reactivación económica en el país, a la vez de promover el fortalecimiento de las

relaciones comerciales, productivas, turísticas, y culturales entre el Perú y los países de la Unión Europea.

Con fecha 18 de noviembre, se remitió a los señores congresistas integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Parlamento Europeo información proporcionada por el Presidente de Eurocámaras Perú, conteniendo lo siguiente:

5.3. Informe sectorial sobre inversión europea en el Perú, actualizado al 5 de noviembre 2020.

- El informe evalúa la inversión de la UE en el Perú e identifica regulaciones específicas de inversión, posibles oportunidades para inversores europeos en proyectos públicos, sectores con potencial de crecimiento, así como nuevas tendencias y actividades que han ganado importancia durante la pandemia del COVID-19.

- Presenta el diagnóstico de la inversión de la UE en Perú, con base en los datos disponibles e identifica sectores claves, principales actores europeos, participación de operadores económicos europeos en proyectos de infraestructura, así como el desempeño de empresas europeas seleccionadas en sectores relevantes.

- Asimismo, presenta un conjunto de oportunidades para empresas de la UE, originadas en los esfuerzos actuales de reactivación económica del gobierno peruano, así como en las necesidades que han surgido durante la crisis del COVID-19 y que se ajustan a la oferta potencial de inversión de la UE en Perú.

- Para finalizar, el informe resalta las principales áreas de interés y preocupación relativas al futuro de la inversión europea en Perú

Jr. Huallaga N° 358 - Lima Cercado - Oficina 02-Mz, Edificio - Fernando Belaunde Terry
Teléfono (01) 311 7182
Twitter: @arlettecontrers – Facebook: @arlettecontrerasofficial – Instagram: @arlettecontrerasofficial

5.4. Coordinación

Con fecha 13 de enero 2021, mediante oficio 004-2020-2021-LPAPP/CR, se solicitó al señor embajador del Parlamento Europeo en el Perú, facilitar una reunión con el presidente (a) de la Liga Parlamentaria de Amistad de Parlamento Europeo - Perú, a fin de estrechar los lazos de amistad y abordar temas de interés común entre ambos parlamentos.

El objetivo de dicho acercamiento fue impulsar que en el Parlamento Canadiense se tenga una Agenda Mujer Parlamentaria con la finalidad de priorizar las acciones legislativas y de articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y niños; la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, así como la promoción de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres para el empoderamiento femenino, sin discriminación, y libre de violencia; así como el posicionamiento internacional del derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia tal como se reconoce en la Convención Belem do Pará, del cual ambos Estados somos partes.

5.5. Sesión conjunta de Ligas

Con fecha 22 de junio 2021, se llevó a cabo la sesión conjunta de las Ligas Parlamentarias de Amistad Perú – Parlamento Europeo y Perú – Canadá.

El objetivo de esta sesión fue presentar la experiencia peruana sobre la reciente reforma constitucional en curso que busca reconocer el acceso a internet como derecho fundamental.

Cabe indicar que, en el Parlamento peruano, y en especial desde el despacho de la congresista Arlette Contreras, se viene impulsando esta propuesta legislativa para promover el acceso a internet libre y gratuito en todas las entidades públicas y espacios públicos que garanticen el acceso a la educación, la libertad de expresión e información y la lucha contra el analfabetismo.

A dicha sesión participaron la directora País de Plan Internacional, señora Veronique Henry y la señora Ana de Mendoza, representante de UNICEF en el Perú, compartiendo sus experiencias sobre la importancia del acceso a internet libre y gratuito; testimonios que contribuyen

enormemente en el reconocimiento e implementación de este derecho en el Perú.

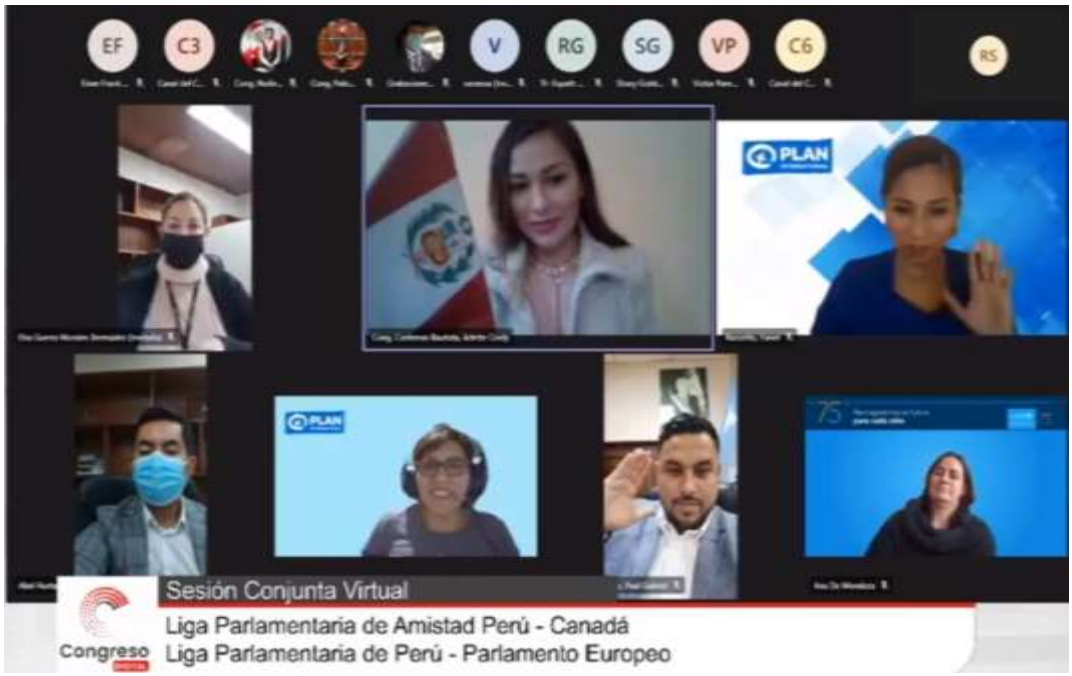

Durante la pandemia, el acceso a internet se ha convertido en uno de los principales medios para el acceso a la educación y lucha contra el analfabetismo. Sin embargo, en nuestro país solo el 34% de los hogares peruanos cuenta con al menos una computadora, mientras el acceso al servicio de internet en las áreas rurales es del 4,8%. Adicionalmente, el 60% de las instituciones educativas no cuentan con equipamiento tecnológico adecuado y el 55% de los docentes no poseen habilidades para usar tecnologías digitales en el aula. Estos deben ser los temas de discusión señor presidente.

Según el Informe Global de Competitividad 2017-2018 del Foro Económico Mundial, el Perú ocupa el puesto 127 en calidad del sistema educativo de 137 países, por ello se destaca la importancia de garantizar el acceso a internet libre y gratuito como derecho fundamental a fin de mejorar una mejor calidad en la educación de nuestras niñas y niños,

sobre todo de quienes se encuentran en las zonas más remotas de nuestro país.

Muchos países del mundo ya reconocen el acceso a internet como un derecho; por ejemplo, en el Reino Unido se reconoce el acceso a internet a nivel legal, lo mismo sucede en Finlandia; en Francia el acceso a internet fue reconocido por la Corte Constitucional; en Grecia y México el acceso a internet es reconocido como un derecho a nivel constitucional; en Italia el acceso a internet es reconocido como una Declaración, mientras en Canadá, se le reconoce como un servicio esencial. Por su parte, los Estados Unidos, lo reconoce como una política pública. En el Perú, buscamos su reconocimiento como un derecho a nivel constitucional.

El acceso al Internet solo puede responder a su finalidad si los Estados asumen su voluntad de elaborar políticas eficaces para obtener el acceso universal a Internet. A falta de políticas y planes de acción concretos, el internet pasará a ser un instrumento tecnológico al que solo podrán acceder una determinada élite, con lo cual se perpetuará la brecha digital.

En el caso peruano, la reforma constitucional para reconocer el acceso a internet libre y gratuito en las instituciones educativas y espacios públicos, como derecho fundamental se encuentra pendiente de segunda votación.

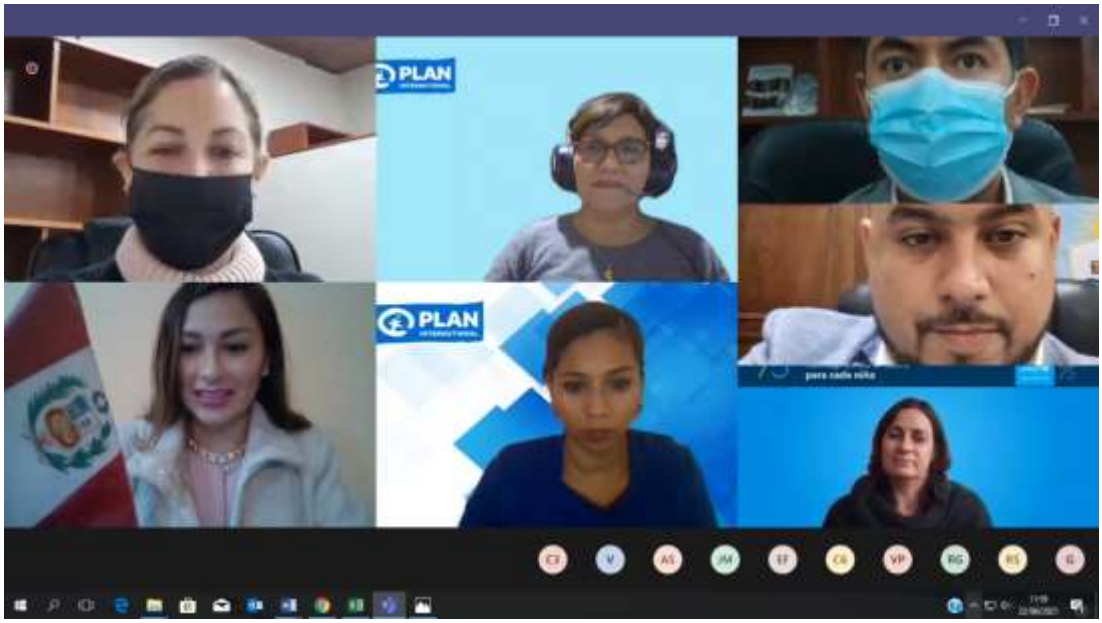

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Las actividades de intercambio *in situ* de experiencias entre las y los parlamentarios, así como los lazos de amistad entre ambos Parlamentos se vieron dificultadas por las restricciones internacionales debido a la crisis sanitaria que afronta el mundo. Sin embargo, se realizaron algunas actividades de manera remota a fin de promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común referidos a la participación política de las mujeres, acceso a internet y otros.

2. La importancia de promover los lazos de amistad y cooperación interparlamentaria coadyuva a fortalecer el desarrollo legislativo comparado tendiente a internalizar prácticas y experiencias parlamentaria exitosas, lo cual no solo fortalezca la institucionalidad, sino también contribuya a una mayor y mejor producción legislativa.

3. Recomendamos, en esa medida, se pueda priorizar las actividades relacionadas al intercambio de experiencias sobre iniciativas legislativas presentadas en materia de reconocimiento de derechos fundamentales, pues la experiencia europea nos enseña que la Unión Europea ha reconocido la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en la cual se reconocen y desarrollan nuevos derechos a fin de garantizar una adecuada calidad de vida de la población.

4. Asimismo, recomendamos realizar un trabajo articulado entre los miembros de ambos parlamentos para fortalecer los lazos de cooperación interparlamentaria en materia de participación política de las mujeres en los espacios parlamentarios a fin de fortalecer los recientes avances en materia de electoral sobre la paridad y alternancia en la lista de candidatos al Parlamento.